

AVISO DE SALA ORDINARIA 23

Me permito convocar a los señores Magistrados **ADRIANA AYALA PULGARÍN** y **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 1 de julio de 2025, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202501609 00 (1ª instancia)	Rentafactoring S.A.S.	Juzgado 36 Civil del Circuito	
2	016202500253 01 (2ª instancia)	Alejandro Vargas y otro	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia	
3	017202500237 01 (2ª instancia)	David Alejandro Monroy Albarracín	Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales	
4	049202500239 01 (2ª instancia)	Ricardo Julio Puentes Galindo	Juzgado 55 Civil Municipal	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:
Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0743ab9bf13620955271372d86fc76cc7214a55b103842fa6ddddc4bb0c7451f**

Documento generado en 01/07/2025 11:57:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>